

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL TELÉFONO EN MÁLAGA

RODRIGO CARREÑO BELLIDO (Q. E. P. D.)¹

RESUMEN: El presente artículo expone la historia de los orígenes del teléfono en Málaga y su provincia, desde finales del siglo XIX, y su evolución en las vertientes legislativa, económica y tecnológica hasta completar el primer tercio del siglo XX. Analiza el desarrollo espectacular de las telecomunicaciones en Málaga y su provincia, con el impulso llevado a cabo por la Compañía de Telefónica Nacional España, a raíz de la concesión del servicio telefónico del Estado a dicha compañía en 1924. Se inicia el estudio en 1881, año en que se solicitan las primeras líneas telefónicas en Málaga, recorre la evolución del servicio a finales del siglo XIX, con la creación de la primera Red Telefónica de Málaga y los diferentes concesionarios que se hicieron cargo de la misma. Continúa la investigación durante el primer cuarto del siglo XX, donde destaca el establecimiento de circuitos interurbanos por parte de la Compañía Peninsular de Teléfonos. En el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera que transcurre entre 1923 y 1930 se produce un crecimiento del servicio telefónico en toda la provincia que coincide con una época de despegue económico. Este auge se hizo patente sobre todo en la ciudad de Málaga, primera capital de Andalucía en la que se construyó una central automática y se modernizaron las antiguas redes con la instalación miles de metros de cableado nuevo y canalizaciones subterráneas, lo que contribuyó al aumento del número de abonados y la mejora de la calidad del servicio tanto urbano como interurbano. Finaliza el trabajo en 1931, año del advenimiento de la Segunda República.

PALABRAS CLAVE: Málaga, teléfono, Compañía Peninsular de Teléfonos, ITT (Telégrafo y Teléfono Internacional por sus siglas en español), CTNE (Compañía Telefónica Nacional de España).

SUMMARY: The history of the telephone in Malaga starts at the end of the XIX century. Since then, the telephone and others communications have been developed in different fields like economics or technology, being the beginning of the XX century the period which is going to be studied in this article. This article presents the history of the origins of the telephone in Malaga and its province, since the end of the 19th century, and its evolution in the legislative, economic and technological aspects until the first third of the

¹ Por desgracia, el autor de este artículo, Rodrigo Carreño, falleció, dejando sin concluir un prometedor trabajo sobre la implantación de la compañía Telefónica en España. Este breve artículo es una muestra de lo que iba a ser una Tesis Doctoral brillante, en la que depositó una inconmensurable ilusión. Rodrigo era un buen historiador, pero, sobre todo, era un buen hombre, un extraordinario padre y un entrañable amigo y compañero. Los que en vida lo quisimos, seguiremos recordando su bonhomía. Descansa en paz, amigo (Nota de los editores).

20th century. It analyses the spectacular development of telecommunications in Malaga and its province, with the impetus given by the Spanish National Telephone Company, following the concession of telephonic service of the State telephone to that company in 1924. The study begins in 1881 when the first telephone lines were requested in Malaga, it includes the evolution of the service at the end of the 19th century, with the creation of the first telephone network in Malaga and the different concessionaires which were in charge of it. It continues with the investigation during the first quarter of the 20th century when the interurban circuits by the Mainland Telephones Company were established. During the period of Primo de Rivera's dictatorship, which took place from 1923 to 1930, there was an increase in telephone service throughout the province, which coincided with a period of economic take-off. This boom was particularly evident in the city of Malaga, the first capital of Andalusia where an automatic power station was built and the old networks were modernized with the installation of thousands of meters of new wiring and underground pipes, which contributed to an increase in the number of subscribers and the improvement of the quality of service both urban and interurban. The work finishes in 1931, the year of the advent of the Second Republic.

KEY WORDS: Malaga, telephone, Peninsular Telephone Company, ITT (International Telephone & Telegraph), CTNE (National Telephone Company of Spain).

1. INTRODUCCIÓN

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse en la distancia. Las sociedades primitivas ya enviaban mensajes a través de sonidos vocales o de percusión (obtenidos con troncos secos o caracolas marinas). Con la invención del fuego, se recurrió a este elemento para transmitir noticias mediante señales de humo.¹

A lo largo de la historia, era conocida la utilización de correos humanos que llevaban las noticias en la distancia con el fin de comunicar posibles invasiones enemigas, algún hecho de gran relevancia, o mandatos de la autoridad competente. En la Antigüedad, las civilizaciones griega y romana, hacían uso de palomas mensajeras, recurso de comunicación que se extendió hasta la Edad Moderna y que fue decayendo con la presencia de la telegrafía.

La aparición del telégrafo óptico del francés Claude Chappé en 1794 impulsó el desarrollo de las comunicaciones, al suponer un sistema avanzado de comunicación a distancia, mediante torres situadas en lugares elevados, y un lenguaje codificado para a emisión y recepción de mensajes, lo que permitió la transmisión de noticias de una manera mucho más rápida y eficiente. En España se construyeron tres líneas en 1845, una de ellas unía Madrid con Cádiz, sin embargo no se alcanzó a Málaga ni al resto de Andalucía Oriental.

En 1837 el norteamericano Samuel F. Morse patentó la telegrafía eléctrica, que registraba los mensajes a gran velocidad, empleando un código ideado por él mismo. Coincidiendo con la Revolución Industrial, este nuevo sistema se extendió inicialmente por Europa y América, luego al resto del mundo, contribuyendo al progreso de los ferrocarriles, la prensa y los negocios internacionales durante los dos últimos tercios del siglo XIX.²

En España, la primera ley marco de telecomunicaciones data del 22 de abril de 1855, durante el reinado de Isabel II, con la que pretendía crear *un sistema completo de*

¹ R. ROMERO FRÍAS (1994), *Colección Histórico Tecnológica de Telefónica*, Madrid, Fundación Arte y Tecnología-Telefónica, p. 32.

² P. COSTA (2011), "Avances y avalanchas del siglo XIX. Del telégrafo eléctrico al teléfono", *Antena de Telecomunicación*, n.º 182 (abril), p. 69.

líneas electro-telegráficas que pongan en comunicación a la Corte con todas las capitales de provincia y departamentos marítimos, creándose posteriormente el Cuerpo y Servicio de Telégrafos, que se extendió por todo el país.³

La inauguración de la primera línea telegráfica en Málaga se produce en noviembre de 1857, iniciándose el servicio en una época en que la capital y la provincia se situaban a la cabeza del despegue industrial del país. José Clavero, en su obra: *El telégrafo en Málaga (1857-1930)*, realiza un exhaustivo estudio del telégrafo en la ciudad en dos vertientes: *la necesidad del control político en la problemática Málaga del XIX y la necesidad de comunicación la burguesía industrial y mercantil*.⁴

2. EL NACIMIENTO DEL TELÉFONO Y SU EXPANSIÓN

Aunque durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron avances en la comunicación de mensajes de voz distancia (G. Page, W. Wertheim, C. Bouseil, P. Reis o Antonio Meucci), inicialmente se le atribuye a Alexander Graham Bell la invención del teléfono, que patentó en la Exposición de Filadelfia en 1876.⁵ No obstante, más de un siglo después, en 2002, el Congreso de los Estados Unidos otorga la paternidad del teléfono al inventor italiano Antonio Meucci (el 11 de junio de 2002, el Boletín Oficial de la Cámara de Representantes de los EE. UU. publica la Resolución n.º 269).

El nuevo invento se fue expandiendo inicialmente por los Estados Unidos y el Reino Unido, alrededor de 1880 su desarrollo correspondió al ámbito anglosajón, y hasta la primera quincena del siglo XX, la hegemonía de EE. UU. era evidente.

Por lo que se refiere a la Europa continental, el desarrollo del nuevo servicio se hizo más patente en países pequeños industrializados, caso de Bélgica, Suiza, o los países nórdicos. En cuanto a los grandes países europeos, como Alemania o Francia, se vieron en la necesidad de adaptar el nuevo servicio a su aparato administrativo y burocrático centralista.⁶ Por regla general, en Europa el teléfono fue gestionado por los diferentes cuerpos estatales de telégrafos. Una vez controlado el servicio por parte del Estado, pasó a concesiones privadas. Posteriormente, a principios del siglo XX, algunos países optaron por el régimen de monopolio: Alemania, Austria-Hungría, Bélgica o Italia, mientras otros,

³ *Revista de Telégrafos*, 2.ª época, año XVII, n.º 286, 16 de junio de 1892, p. 193.

⁴ J. CLAVERO BERLANGA (2000), *El telégrafo en Málaga (1857-1930)*, Málaga, Universidad, p. 12.

⁵ P. COSTA (2011), *Op. cit.*, p. 71.

⁶ A. CALVO (2014), *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España. La aportación de Standard Eléctrica*, Madrid, Fundación Telefónica, p. 6.

explotaron la vía de mantener el control sin llegar al monopolio: Reino Unido, Suecia, Rusia o España.⁷

En el caso español, según el profesor Ángel Calvo, *la transferencia y difusión del teléfono en España fue temprana pero lenta*.⁸ La primera conexión telefónica se produjo en la provincia de Ultramar de La Habana el 8 de octubre de 1877, entre las dependencias del Cuerpo de Bomberos y el domicilio particular del industrial Musset. En la península, fue en Barcelona, donde el 16 diciembre de 1877 se realizan las primeras pruebas en la Escuela de Ingenieros, y el día 26 del mismo mes, la empresa Dalmau e hijo la que estableció la primera prueba de larga distancia entre Barcelona y Gerona.⁹

En 1880, Emilio Rotondo Nicolau, realizó una solicitud a los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para instalar una red telefónica en ambas ciudades, que fueron denegadas por estimar que el Cuerpo de Correos tenía las competencias. Desde los inicios del servicio telefónico, y hasta el nacimiento de la CTNE en 1924, los diferentes gobiernos de la Restauración intentaron legislar el servicio telefónico en función del turno político. Los conservadores se declinaron por asumirlo por parte del Estado, mientras que los liberales optaron por la gestión privada. Esta indefinición contribuyó a ralentizar el desarrollo del nuevo sistema de telecomunicaciones.¹⁰

Con la Ley de Telecomunicaciones de 1907, de Juan de la Cierva, se intentó establecer una estructura jurídica que regulara el servicio de las telecomunicaciones en España, entre los que destacó el régimen de explotación del servicio, entre manos públicas o privadas, a través de concesiones en pública subasta. Si bien esta ley no supuso un avance en el desarrollo del servicio telefónico en la totalidad del territorio español, en algunas zonas como Cataluña y el País Vasco aprovecharon la actuación de las Corporaciones Locales en la atención de los servicios telefónicos, y tanto las Diputaciones Provinciales vascas como la Mancomunidad de Cataluña, impulsaron el despegue del servicio en sus respectivos territorios. En todo caso, la citada Ley estableció un marco legislativo a nivel nacional que se mantuvo vigente hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1987.¹¹

La expansión del teléfono en España fue lenta, debido en gran parte al desinterés de los diferentes gobiernos de la Restauración, tanto conservadores como liberales,

⁷ A. CALVO (2014), *Ibid.*, pp. 7-8.

⁸ A. CALVO (2014), *Ibid.*, p. 11.

⁹ R. ROMERO FRÍAS (1994), *Op. cit.*, p. 53.

¹⁰ J. NADAL ARIÑO (2007) "El nacimiento del teléfono en España. Las dificultades del crecimiento de un nuevo sistema de comunicaciones, 1880-1924", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número 29, pp. 36-37.

¹¹ J. NADAL ARIÑO, *Ibid.*, p. 47.

por el nuevo sistema de telecomunicación, la indefinición del Estado entre la explotación privada o pública del servicio, y la deficiente financiación, lo que dificultó la creación de una red vertebrada y estable a nivel nacional. La Ley de telecomunicaciones de 1907 no consiguió vertebrar un servicio telefónico eficaz y moderno, fundamentalmente porque no se logró unificar la red telefónica nacional. Tampoco contribuyó el proyecto de ley de Francos Rodríguez de 1917, ni el proyecto de Ley de telecomunicaciones de 1921, que no llegaron a ejecutarse. El último intento antes de la llegada de la CTNE lo supuso el Reglamento del servicio telefónico de 1920.¹²

3. LOS ORÍGENES DEL TELÉFONO EN MÁLAGA. LA PRIMERA RED URBANA

Los orígenes del teléfono en Málaga, al igual que en otros territorios españoles fueron prematuros. Si en España se establecieron las primeras comunicaciones en 1877, solo un año después de que Alexander Graham Bell patentara el invento, en Málaga capital se constatan las primeras solicitudes para la instalación de líneas telefónicas al Ayuntamiento en 1881. Todas ellas fueron autorizadas por dicha corporación:

El 5 de marzo, D. Ricardo Larios solicita comunicación telegráfica-telefónica desde la fábrica “Industria Malagueña” hasta las oficinas de la misma situadas en la Alameda, número 3.¹³ El 21 de julio, W. y C. Bevan, solicitan líneas telefónicas desde la Alameda, 51, hasta calle Barroso.¹⁴ El 23 de julio, D. Julio Vizcarrondo y Coronado, representante en España de la International Bell Telephone Company, solicita el establecimiento de una red telefónica que conecte las oficinas municipales con el Gobierno Civil y otras dependencias oficiales.¹⁵ El 27 de julio, D. Adolfo Pries Sánchez pide la instalación de una línea telefónica que comunique sus almacenes del Paseo de Reding, con su despacho en la calle San Juan de Dios.¹⁶ El 30 de Julio, Enrique Okelly Recur reclama al Ayuntamiento la construcción de una red telefónica en Málaga, aduciendo la importancia del teléfono en el desarrollo de las ciudades, y se ofrece para la ejecución

¹² A. PÉREZ YUSTE, A. (2004), *La Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, tesis doctoral inédita presentada en la ETSI, Universidad Politécnica de Madrid.

¹³ ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (en adelante AMM), SECCIÓN Obras Públicas, legajo n.º 2002, carpeta 80.

¹⁴ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2002, carpeta 81.

¹⁵ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2001, carpeta 82.

¹⁶ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2001, carpeta 83.

del proyecto, en competencia del citado anteriormente de Julio Vizcarrondo. El 4 de agosto, el Gobernador Civil suscribe la solicitud de Okelly.¹⁷

Al año siguiente se reciben dos solicitudes más: una fue aprobada por el Ayuntamiento en sesión de 5 de enero de 1882, por la cual D. Joaquín Herrera Fajardo pedía una línea telefónica para unir los almacenes Los Remedios con las oficinas situadas en calle Especerías, 29;¹⁸ la otra correspondía a D.^a Faustina García, solicitando una línea telefónica entre la finca de San Roque y su casa de la Alameda Principal, números 13 y 15, que también fue autorizada.¹⁹

Cinco años más tarde, en 1886, se produce otra solicitud de línea telefónica, por parte de José Loring Oyarzábal, concretamente pedía permiso para instalar 3 postes en la Acera del Guadalmedina, con el fin de cablear y establecer servicio telefónico desde su domicilio en calle Hoyo de Esparteros, n.º 29 hasta la finca de recreo de la Concepción.²⁰

Hay que resaltar que la provincia de Málaga, con la capital al frente, resultó pionera de la industrialización en España en el siglo XIX. A la tradicional industria malagueña de tejidos de seda, vinos y otros alimentos, se sumaron otras nuevas basadas en los sectores siderúrgico, textil y químico. Sin embargo, la llegada del servicio telefónico a la provincia, coincide con el proceso de desindustrialización progresiva a finales del siglo XIX y principios del XX, con un contexto de retraso económico e industrial que fue denominado por el profesor Jordi Nadal como *desindustrialización* y que afectó al sureste español.²¹ Hay que tener en cuenta que si en 1856 el peso de los grandes sectores de la industria malagueña: textil, siderúrgico y químico ocupaban el 38,85% de la producción, en 1900 descendió a un 25,05%.²²

Durante el periodo de la Restauración, el gobierno conservador de Cánovas, por Real Decreto de 11 de Agosto de 1884 estableció explotar el servicio telefónico público por el Cuerpo de Telégrafos. Dos años después, el 1886, a través del R. D. de 13 de Junio, esta vez bajo el mandato del gobierno del liberal de Sagasta, la explotación del servicio pasaba a compañías privadas, tanto para crear nuevas redes telefónicas (Bilbao, Málaga, Zaragoza y Sevilla), como para hacerse cargo de las tres existentes (Madrid, Barcelona y Valencia).

¹⁷ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2001, carpetas 84 y 85.

¹⁸ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 1988, carpeta 132.

¹⁹ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 1989, carpeta 133.

²⁰ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 4420, carpeta 146.

²¹ J. NADAL OLLER (1972), "Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913". *Moneda y Crédito*, n.º 120. Madrid, pp. 3-80.

²² J. A. LACOMBA (1992), "Sobre la "desindustrialización" malagueña de finales del XIX: algunas reflexiones", *Revista de Estudios Regionales*, n.º 32, pp. 215.

A través de pública subasta, la concesión de la red urbana de Málaga se otorga al empresario Carlos Orduña por un periodo de 20 años, creándose la Red Telefónica de Málaga que comienza su andadura en los inicios del año 1887. La Dirección Técnica recayó en Juan Catalá y la primera Central que compartía espacios con la Dirección y con un locutorio público, se ubicó en la desaparecida calle Siete Revueltas, número 2. Ofrecía servicio telefónico en un radio de 10 kilómetros a partir de la central y ofertaba a sus clientes diferentes tarifas tanto para particulares como para negocios (casinos, círculos, sociedades de recreo, fondas, cafés, teatros y estaciones de ferrocarril). Como suplemento destacaba un servicio de “auxilio” que permitía a sus abonados avisar a las autoridades locales en caso de robo o incendio sin coste alguno.²³

En 1888 la compañía cambiaría de manos, pasando a estar dirigida por Juan Antonio Martínez.²⁴ La Dirección Técnica la asumió Miguel Cazorla Vega (oficial del cuerpo de Telégrafos) bajo la cual el servicio telefónico fue adquiriendo un gran impulso en la ciudad, existen fuentes que le atribuían un total de 425 abonados.²⁵ El crecimiento fue en aumento en los primeros años del servicio en la capital, *llegando el número de abonados en el año 1889 a 300, siendo usuario del número 1 el Gobierno Civil, y del 300, un particular domiciliado en la calle San Juan, llamado don Antonio Molina.*²⁶

A finales del siglo XIX, la Red Telefónica de Málaga había vuelto a traspasar la propiedad, correspondiendo en ese periodo al empresario y Director Francisco González de Mendoza. En 1896 la sede ya se había trasladado a la calle Gerónimo Cuervo, número 8. En esta nueva ubicación, próxima al teatro Cervantes, la Central y las oficinas de atención al público mejoraron de forma notable con respecto a la anterior situada junto a la plaza de la Constitución (antigua Calle Siete Revueltas). El crecimiento de la empresa en referencia al número estaciones telefónicas se había estancado, contaba la compañía con 380 abonados. Sin embargo, a nivel tecnológico se produjeron ciertos avances con la adquisición de nuevos cuadros telefónicos del moderno sistema Sien, y aparatos de la firma AB D'Arsonval.²⁷

Con el comienzo del nuevo siglo expiraba el periodo de la primera concesión del servicio que se fijaba en septiembre de 1906, en esas fechas la Dirección de la Red Telefónica recaía en Alejandro Jaime Solís. Desde la compañía se realizó una campaña

²³ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 4452, carpeta 26.

²⁴ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 4442, carpeta 90.

²⁵ J. M. PADRÓN (1896), *Málaga en nuestros días*, Málaga, Editorial Herederos de Fausto Muñoz. Este autor atribuye a la experiencia de Miguel Cazorla el desarrollo técnico de la Red y cuantifica que en pocos años contaba con 425 abonados.

²⁶ G. GARCÍA HERRERA, “Málaga y el teléfono”, *ABC*, Madrid, 15 de Julio de 1969, p. 37.

²⁷ J. M. PADRÓN (1896), *op. cit.*

de recogida de firmas para que el Estado prorrogase la concesión, a la que se oponía el Cuerpo de Telégrafos cuyos miembros consideraban que el concesionario ofrecía un servicio deficiente y perjudicial para la sociedad malagueña en su conjunto.²⁸ Constituía un hecho común a la mayoría de empresas concesionarias del servicio telefónico en el país que estas no invirtieran en la modernización de las redes, tampoco la de los equipos ni componentes. El Estado tenía la potestad poder recuperar la explotación de la red sin coste para las arcas públicas, por lo que a las compañías privadas no les resultaba rentable realizar ningún tipo de gasto.

Es importante destacar la existencia de una Red Telefónica Militar en Málaga desde finales del siglo XIX que conectaba telefónicamente la sede del Gobierno Militar, con los diferentes cuarteles y dependencias militares de la ciudad. En el año 1906 dicha red realizó variaciones en el trazado de los cables en la zona centro de la ciudad, con el fin de no interferir con el cableado del tranvía.²⁹

4. LA SEGUNDA RED URBANA Y LA COMPAÑÍA PENINSULAR DE TELÉFONOS

Mediante la Ley de Telecomunicaciones de Juan de la Cierva y Peñafiel, promulgada en el año 1907, se permitían concesiones públicas o privadas. Un mes antes de aprobada la misma se adjudicó una subasta pública para otorgar la explotación del servicio a las empresas o corporaciones que ofreciesen las tarifas más reducidas, entre ellas las redes urbanas telefónicas de Córdoba, Málaga, Sevilla, Alicante y Valladolid. En Málaga, la primera subasta quedó desierta, por lo que subastó de nuevo por la Real Orden 13 de noviembre de 1907, con un plazo de concesión de 12 años y con un porcentaje del 10% a percibir por el Estado del ingreso total de la red por todos los conceptos.³⁰

La red urbana permaneció en manos estatales hasta que se resolvió la subasta en favor de Santiago Magdaleno, que también se adjudicó la de Córdoba. En 1908 comenzó a operar en Málaga el nuevo concesionario manteniendo las instalaciones de la calle Gerónimo Cuervo. Hemos manifestado que en los periodos finales de las concesiones las compañías privadas no realizaban inversiones, sin embargo en los primeros años ocurría todo lo contrario y las empresas dedicaban recursos financieros

²⁸ *ABC*, Madrid, 5 de agosto de 1906, p. 10.

²⁹ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2599, carpeta 170.

³⁰ *Gaceta de Madrid*, 19 de noviembre de 1907.

para mejorar el servicio, obligadas por las condiciones de las subastas. Efectivamente en el caso de Málaga podemos sustentar esta hipótesis: en los comienzos de la explotación del servicio telefónico por parte de Santiago Magdaleno, la red malagueña experimentó un proceso de modernización a nivel técnico con la importación de nuevos cuadros procedentes de Alemania y la renovación de los aparatos telefónicos en 1910.³¹

La situación cambiaría hacia finales de la década y comienzo de los años veinte. La Central de la Red Telefónica de Málaga se había trasladado a la calle Compañía número 8, y Santiago Magdaleno cedió la dirección de la misma a su yerno: Francisco Istúriz Ortiz. La insatisfacción de los usuarios fue en aumento, produciéndose reclamaciones por la deficiencia del servicio ofrecido por la compañía. En 1923 se interpusieron quejas de diferentes abonados que, encabezados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, instaron a la Dirección General de Telégrafos para que iniciara una comisión inspectora. Finalmente, el Jefe de Telégrafos de la capital estableció un plazo de seis meses para que el concesionario solucionase todos los problemas producidos por las deficiencias técnicas, componentes obsoletos y escaso mantenimiento. El resultado de esta inspección no resultó efectivo, y al año siguiente persistirían las quejas de los usuarios.³²

Desde finales del siglo XIX la corporación municipal malagueña había insistido en la necesidad de establecer un circuito telefónico con Madrid. En 1896 el Ayuntamiento aprobó una moción para solicitar al gobierno central la instalación de una línea directa con la capital del país, al igual que se había realizado desde la ciudad de Sevilla, pero sin éxito.³³ A principios del siglo XX se produjeron otros intentos de establecer comunicación directa con Madrid, pero hasta la aparición de la Compañía Peninsular de Teléfonos no se lograron conferencias interurbanas de calidad desde Málaga a otras ciudades españolas.

La Compañía Peninsular de Teléfonos comenzó a operar en Málaga el 3 de enero de 1911, ubicando su sede en la capital en calle San Juan de los Reyes, 12 y 14, siendo su Director Javier Calderón. La empresa catalana fundada a finales del siglo XIX poseía casi la totalidad de los circuitos para comunicaciones interurbanas del país. Su llegada a Málaga vino a complementar a la Red Telefónica de Málaga,

³¹ *La Unión Ilustrada*, Málaga, 24 de abril de 1910.

³² ARCHIVO CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA (en adelante ACCM), *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga*, mayo de 1922, p. 2.

³³ AMM, Sección Obras Públicas, legajo n.º 2576, carpeta 41.

que se encargaba del servicio urbano, mientras que la Compañía Peninsular de Teléfonos explotaba el servicio interurbano.

La irrupción de la Compañía Peninsular de Teléfonos permitió las comunicaciones de Málaga con el resto del país potenciando la construcción de circuitos interurbanos, como el de Málaga-Algeciras-La Línea de la Concepción. Además de las conferencias interurbanas (se establecían entre 50 y 60 diarias), la Peninsular ofrecía el servicio de telefonemas, (alrededor de 100 telefonemas por día).³⁴ La Red Urbana de Málaga y la Compañía Peninsular de Teléfonos seguirían operando en Málaga hasta 1924, año en que el Estado otorgó la concesión del servicio telefónico a la CTNE.

5. LOS INICIOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO EN LA PROVINCIA

La expansión del teléfono en la provincia de Málaga fue más lenta que en la capital y su llegada no se produce hasta entrado el siglo xx. En el año 1923, antes del establecimiento de la CTNE, además de la capital, solo disfrutaban del teléfono cuatro poblaciones: Álora, Antequera, Estepona y Pizarra. La ciudad de Antequera disponía de una red urbana de propiedad estatal con 155 abonados y también de una Estación de la Compañía Peninsular de Teléfonos, que ofertaba tanto servicio de conferencias interurbanas como de telefonemas. Álora tenía una red urbana con 46 abonados, al igual que Estepona con 43, mientras que en Pizarra solo existía una estación telefónica que funcionaba a modo de locutorio.³⁵

Bajo la presidencia de José García, desde la Diputación Provincial de Málaga se inició un ambicioso plan de extender el servicio telefónico a toda la provincia en el año 1920. El proyecto de Telefonía Nacional de José Francos Rodríguez de 1917 permitía la posibilidad de crear redes telefónicas provinciales que se sufragarían entre el Estado y las Diputaciones Provinciales, estas debían contribuir con un 20% del total de la inversión.

El proyecto fue avalado por los políticos malagueños Francisco Bergamín, ministro de Gobernación, José de Luna, Director General de la Administración Local y Luís de Armiñán. La Dirección General de Telecomunicaciones aprobó la solicitud y en un comunicado emitido el 7 de diciembre de 1920 se indica:

El Excmo. Sr. Ministro de Gobernación con fecha 30 de agosto último me dice de real Orden lo siguiente: S. M. el Rey (qDg) se ha dignado disponer del establecimiento y explotación

³⁴ G. GARCÍA HERRERA, *op. cit.*

³⁵ Ver *Estadísticas Oficiales Telegráficas y Telefónicas de España*, año 1923.

*por el Estado en la provincia de Málaga, cuya construcción que se verificará cuando haya créditos para ello, deberá efectuar tal y como consigna en el proyecto de telefonía nacional de 1917 que presupone para la red provincial Málaga la cantidad de 1.245.189'89 pesetas cuyo 20 por 100 o sea pesetas 249.037'98 deberá pagar la Diputación en diez anualidades sucesivas; debiéndose tener presentes en esta concesión los derechos que puedan tener adquiridos otros concesionarios de servicios urbanos e interurbanos de la provincia.*³⁶

Aunque al año siguiente la Dirección General de Correos y Telégrafos nombró a un representante del Centro de Málaga para la realización de un estudio para ejecutar el proyecto, el desinterés de la administración, pero sobre todo, la escasez de fondos por parte del Estado propiciaron que este plan estratégico que extendería el teléfono a toda la provincia fracasara y finalmente no se llevara a cabo.

6. LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA EN MÁLAGA

En la madrugada del día 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera se declaró jefe de un movimiento “salvador” para España y asumió el poder. Alfonso XIII pide al General que se traslade a la capital para formar gobierno. El 15 de Septiembre se produjo el cambio, mediante un Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se nombró a Primo de Rivera Jefe de Gobierno, mientras que el Rey firmo otro Real Decreto, por el que se constituía el Directorio Militar.

Ese mismo año, Lewis J. Proctor, Vicepresidente de ITT y Gumersindo Rico González elaboraron la *Memoria sobre la reorganización telefónica en España*, con la finalidad de recabar la opinión de las fuerzas vivas españolas sobre la obra de reorganización telefónica que proyectaban y solicitando de ellas su aprobación y el apoyo moral necesarios para vencer los obstáculos políticos, económicos y empresariales. En ese estudio exponen sus criterios al respecto del estado del servicio telefónico en el país.³⁷

Los datos de la memoria corresponden a finales de 1921. Con ellos hemos elaborado una tabla relacionando a las principales ciudades españolas y a dos norteamericanas con un volumen de población similar. El resultado esclarece que el porcentaje

³⁶ ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (en adelante ADPM), Sección ES 29067, legajo 754-2.

³⁷ ARCHIVO SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, legajo 689, Expediente 19.

de teléfonos por cada mil habitantes es superior en las localidades estadounidenses sobre las españolas, aunque no por un margen muy elevado. Sin embargo, en las ciudades andaluzas el retraso es muy significativo con respecto al resto de poblaciones, sobre todo en el caso de Málaga que se situaba en los puestos más bajos del país. (véase la tabla 1)

TABLA I
PORCENTAJE DE TELÉFONOS POR CADA MIL HABITANTES DE CIUDADES ESPAÑOLAS.
COMPARATIVA CON ALGUNAS ESTADOUNIDENSES (1921)

<i>Ciudad</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Número de teléfonos</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Madrid	756.600	10.303	13,6
Barcelona	715.300	10.400	14,5
Los Ángeles	722.000	162.100	22,45
Cincinnati	585.200	102.000	17,42
Valencia	245.300	3828	15,6
Sevilla	207.000	1240	6
Málaga	151.500	638	4,2
Zaragoza	142.300	1770	12,4

Fuente: Memoria sobre la reorganización telefónica de España (Lewis J. Proctor). Elaboración propia

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, se sacó a concurso público la concesión en régimen de monopolio el servicio telefónico nacional. El 25 de agosto de 1924, la ITT se hizo con el control del sistema telefónico español, a través de la CTNE (fundada el 19 de abril de 1924), en dura competencia con la compañía sueca L. M. Ericsson. Por Real Decreto de 25 de agosto de 1924, se autorizó al Gobierno a contratar con la CTNE la reorganización, reforma y ampliación del servicio telefónico nacional, con arreglo a las bases aprobadas en el mismo decreto. El pliego con las veintiséis Bases del Contrato fue redactado a partir de un documento de 24 cláusulas que la ITT había entregado al Gobierno.

En 1924, la CTNE adquirió todos los centros existentes en la provincia: el de Málaga capital, procedente de la Compañía Peninsular de Teléfonos y el concesionario de red local, el centro de Antequera, compartido por la Compañía Peninsular de Teléfono y la red urbana estatal, y los centros de Álora, Estepona y Pizarra, que pertenecían al Estado (ver tabla 2).

TABLA 2
CENTRALES ADQUIRIDAS EN 1924

<i>Centro</i>	<i>Procedencia</i>	<i>N.º Estaciones (a 31-12-1926)</i>
Álora	Estado	61
Antequera	Peninsular y Estado	337
Estepona	Estado	1
MÁLAGA	Peninsular y concesionario	760
Pizarra	Estado	1

Fuente: Memoria CTNE, 1926. Elaboración propia

La expansión del teléfono en la provincia fue rápida y progresiva. A los cuatro centros adquiridos originariamente por la compañía, se unieron otros nuevos hasta completar la cifra de 28 en el año 1930. En 1925 se crearon los centros de Almargen y Campillos, y fue inaugurado el Centro Telefónico Interurbano de Ronda, que hasta entonces no disponía de servicio, con la asistencia del Presidente del Gobierno, el General Primo de Rivera.³⁸ Al año siguiente, se habían creado cuatro centros más, entre ellos los de Marbella y Vélez Málaga, con 52 estaciones. Hasta el año 1930 se fueron incorporando poblaciones a las que llegó por primera vez el teléfono, como Fuengirola y Torremolinos (véase tabla 3).

Por lo que respecta a Málaga capital, la CTNE se encontró con una red urbana en un estado lamentable, agravado por un incendio que sufrió la central de calle Calderería en enero de 1926, además de las instalaciones obsoletas de la Compañía Peninsular de Teléfonos sita en calle San Juan de los Reyes. Según la Base 11.^a del contrato la CTNE estaba obligada a instalar sistemas automáticos y canalizar las líneas subterráneas en los centros urbanos de 17 ciudades españolas.

Málaga estuvo muy presente en los planes iniciales de la compañía, resultando ser primera capital de provincia andaluza en contar con servicio automático (la primera ciudad que dispuso de automático fue Jerez de la Frontera en 1927). El edificio que albergó las dependencias de la CTNE y la central automática se ubicó en la calle Molina Larios. El arquitecto malagueño Fernando Guerrero fue el autor de esta original obra de estilo regionalista, que fue inaugurada el 29 de junio de 1928.³⁹

³⁸ "Solemne inauguración de un Centro Telefónico Interurbano en Ronda", *Revista Telefónica Española*, volumen 1, n.º 10, octubre de 1925.

³⁹ R. CAMACHO (1997), *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga, Editorial Arguval, pp. 45-46.

TABLA 3
NUEVOS CENTROS (1925-1930)

<i>Año</i>	<i>Centro</i>	<i>N.º estaciones</i>
1925	Ronda	86
1925	Campillos	1
1925	Almargen	1
1926	Marbella	1
1926	Rincón de la Victoria	1
1926	Torre del Mar	1
1926	Vélez Málaga	52
1927	Archidona	1
1928	Churriana	4
1928	Fuengirola	17
1928	Torremolinos	9
1929	Arriate	1
1929	Campanillas	1
1929	Cártama	2
1929	Casares	1
1929	Fuentepiedra	1
1929	Humilladero	2
1929	Manilva	1
1929	Mollina	18
1929	Ojén	1
1929	Teba	1
1930	Alameda	32
1930	Monejaque	12
1930	Torrox	1

Tabla 3. Fuente: Memorias CTNE (1926 a 1931) Elaboración propia

La CTNE realizó un gran esfuerzo, tanto a nivel económico como tecnológico para modernizar la red y los equipos en la ciudad. Se instalaron 5600 metros de canalización subterránea, 25.050 metros de conductos y 135.700 de cables, 32 cámaras de registro, cajas

de distribución, instalaciones interiores y empalmes. La central automática de tipo Rotary estaba equipada para 2800 líneas. Además, para complementar a los equipos, se dispusieron: una mesa de pruebas, sala de acumuladores, cuadros de fuerza y sala de baterías.⁴⁰

El impulso del servicio telefónico en la capital resulta evidente. Si el número total de teléfonos en 1921 ascendía a la cifra de 638, con la llegada del servicio automático se elevó hasta los 1533 en 1928, mientras que en 1930 contaba ya con 2739 abonados. Paralelamente, contribuyeron con el desarrollo de las actividades mercantiles e industriales de Málaga el establecimiento de comunicaciones internacionales con varios países, muchos de ellos importadores de productos malagueños, que se iniciaron con Francia. En 1928 se ampliaron con: Portugal, Bélgica, Inglaterra, Países Bajos, Alemania e Italia. En 1929 se adhirieron: Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Hungría, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Argentina y Uruguay y en 1930: Suiza, Marruecos Francés y Gibraltar.⁴¹

Las comunicaciones interurbanas también fueron potenciadas por la CTNE. En la Base 15.^a del contrato, la compañía estaba obligada a la construcción de circuitos interurbanos en un plazo máximo de cinco años. En la provincia de Málaga se proyectaron tres iniciales: Málaga-Cádiz, Granada-Antequera y Antequera-Málaga. Adicionalmente se construyeron otros de gran relevancia: en 1926 un total de siete circuitos interurbanos provinciales e interprovinciales, destacando el de Ronda-Algeciras (86 km) y el de Málaga-Vélez Málaga (34 km) y en 1927 fueron un total de once circuitos, entre ellos cuatro en la línea Antequera-Sevilla (838 km) y otros cuatro del tramo Granada-Antequera (444 km).⁴²

7. CONCLUSIONES

Este estudio comprende un periodo que comienza con las primeras líneas telefónicas instaladas en Málaga y discurre hasta el establecimiento de la Compañía Telefónica Nacional de España y el desarrollo del servicio telefónico en la provincia durante la dictadura de Primo de Rivera. Hemos destacado que, aunque la llegada del teléfono a la ciudad de Málaga fue temprana (1881), su posterior evolución estuvo marcada por el estancamiento y la obsolescencia técnica. En cuanto a la provincia el retraso fue significativo, en el primer cuarto del siglo xx, hasta la llegada de la CTNE, solo conocían el teléfono en cuatro localidades.

⁴⁰ "El automático en Málaga", *Revista Telefónica Española*, volumen 4, n.º 8, agosto de 1928.

⁴¹ *Memorias de la CTNE*, años 1928, 1929 y 1930.

⁴² *Memorias de la CTNE*, años 1925, 1926, 1927 y 1928.

El advenimiento en Málaga de la CTNE hizo posible el desarrollo de las comunicaciones en la provincia en una etapa que se caracterizó por el crecimiento industrial y el auge mercantil. La gran expansión del teléfono a nivel provincial, el nacimiento del servicio automático en la capital, el aumento de circuitos interurbanos y el establecimiento de las primeras comunicaciones internacionales con países importadores de productos malagueños contribuyeron a ese renacer económico que se vería frenado en la etapa final de la dictadura, sobre todo a partir de 1930 bajo el gobierno del General Berenguer.

Dejamos para su profundización en un estudio posterior el periodo que se inicia con el nacimiento de la II República española, durante el cual la progresión del servicio telefónico en Málaga y su provincia fue más lento. Lógicamente con el estallido de la Guerra Civil se vivió una etapa de profundo estancamiento. En los primeros años de la dictadura del General Francisco Franco la CTNE fue nacionalizada. Por la Ley de 14 de mayo de 1945 el Estado adquirió las acciones de la ITT y pasó a controlar la compañía.⁴³

Es necesario destacar que hasta el año 1960 no se logró dotar de servicio telefónico a la totalidad de los municipios de la provincia de Málaga. La Diputación Provincial gestionó a través del expediente de Cooperación 1959-60 la llegada del teléfono a los 63 pueblos de la provincia que aún no disponían del mismo. El coste de la operación ascendió a 3.469.200 pesetas que percibió la CTNE por la instalación del servicio y 2.130.804 pesetas por la compra de 33.930 kg de cobre necesarios.⁴⁴

Finalmente, otro hito importante tuvo lugar en 1965. La CTNE puso en servicio la Red Automática Provincial que se extendió a 14 provincias españolas, entre ellas la de Málaga. Esta actuación contribuyó al crecimiento de circuitos interurbanos y de teléfonos instalados en la provincia, necesarios para hacer frente a la creciente demanda producida por el desarrollo del turismo en la provincia.⁴⁵

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., *Aproximación a la historia de Andalucía*, Barcelona, Editorial Laia, 1979.

AA. VV., *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.

⁴³ R. ROMERO FRÍAS (1994), *Op. cit.*, p. 80.

⁴⁴ ADPM, MEMORIA 12 de Septiembre de 1958 a 1 de abril de 1960, legajo 19626-1.

⁴⁵ L. E. OTERO CARVAJAL (2007), "Las telecomunicaciones en la España contemporánea, 1855-2000", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 29 p. 135.

- ALVÁREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (1998), *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, Universidad.
- BAHAMONDE MAGRO, A., MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. (1993), *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- CABEZAS, J. A. (1974), *Cien años de teléfonos en España. Crónica de un proceso técnico*, Madrid, Espasa Calpe.
- CALVO, A., (1998), “El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)”. *Revista de Historia Industrial*, vol. 13, pp. 59-81.
- _____ (2006), “Telefónica toma el mando. Monopolio privado, modernización y expansión de la telefonía en España, 1924-1945”, *Revista de Historia Industrial*, vol. 32, pp. 69-98.
- _____ (2007), “Cataluña y la difusión del teléfono en España, 1877-1936”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 29, pp. 57-74.
- _____ (2010), *Historia de Telefónica (1924-1975). Primeras décadas: tecnología, economía y política*, Madrid, Fundación Telefónica.
- _____ (2014), *Telecomunicaciones y el nuevo mundo digital en España. La aportación de Standard Eléctrica*, Madrid, Fundación Telefónica.
- CAMACHO, R. (1997), *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga, Editorial Arguval.
- CARREÑO BELLIDO, R. (2019), “Historia del teléfono en Olvera”, *Revista Real Feria de San Agustín*, pp. 108-113.
- CLAVERO BERLANGA, J. (2000), *El telégrafo en Málaga (1857-1930)*, Málaga, Universidad.
- COSTA, P. (2011), “Avances y avalanchas del siglo XIX. Del telégrafo eléctrico al teléfono”, *Antena de Telecomunicación*, n.º 182 (abril), pp. 68-73.
- GARCÍA ALGARRA, F. J. (2019), *1929-2019. Gran Vía 28*, Madrid, Telefónica.
- GARCÍA MONTORO, C. y ARCAS CUBERO, F. (1984), “Historia de Málaga. El siglo XIX”, *Málaga*, tomo II, *Historia*, M. Alcobendas (coord.), Granada, Editorial Andalucía, pp. 643-676.
- LACOMBA, J. A. (1992), “Sobre la desindustrialización malagueña de finales del XIX: algunas reflexiones”, *Revista de Estudios Regionales*, n.º 32, pp. 213-223.
- LORO CHICO, F. (1977), *Las telecomunicaciones como servicio público*, Madrid, Ministerio del Interior.
- NADAL ARIÑO, J. (2007), “El nacimiento del teléfono en España. Las dificultades del crecimiento de un nuevo sistema de comunicaciones, 1880-1924”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 29, pp. 35-56.

- NADAL OLLER, J. (1972), “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913”, *Moneda y Crédito*, n.º 120, pp. 3-80.
- _____ (1984), *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Editorial Ariel.
- OTERO CARVAJAL, L. E. (2007), “Las telecomunicaciones en la España contemporánea, 1855-2000”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 29, pp. 119-152.
- PEÑA, J. DE LA (2003), *Historias de las Telecomunicaciones. Cuando todo empezó*, Madrid, Editorial Ariel.
- PÉREZ YUSTE, A. (2004), *La Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, tesis doctoral inédita presentada en la ETSI, Universidad Politécnica de Madrid.
- PADRÓN, J. M. (1896), *Málaga en nuestros días*, Málaga, Editorial Herederos de Fausto Muñoz.
- ROMERO FRÍAS, R. (1994), *Colección Histórico Tecnológica de Telefónica*, Madrid, Fundación Arte y Tecnología, Telefónica.

